



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2016-2020**

**17.04.2020**

En San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs. del día viernes 17 de abril de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 122 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal Subrogante.

Actúa como Secretario de Actas Don Manuel Alarcón Mardones.

**TABLA A TRATAR**

- A.- Aprobación para sesionar telemáticamente la Sesión Ordinaria N° 122.
  - B.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 103, 104 y 105.
  - C.- Cuentas del Sr Alcalde.
  - D.- Hora de Varios.
  - E.- Temas a Tratar:
    - 1.- Análisis de propuesta de Ordenanza de mascarillas en espacios públicos en lugares de uso público.
    - 2.- Aprobación Ordenanza uso de mascarillas en espacios públicos.
- A.- Aprobación para sesionar telemáticamente la Sesión Ordinaria N° 122  
Se aprueba por unanimidad del Concejo.



**B.- Aprobación Actas:**

**Presidente:** Se somete a votación Acta Ordinaria N° 103:

Se Aprueba por unanimidad de los presentes. La Concejala Birke se abstiene por no haber estado presente en dicha Sesión.

**Presidente:** Somete a votación Acta Ordinaria N° 104:

Se Aprueba por unanimidad.

**Presidente:** Se somete a votación Acta Ordinaria N° 105:

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 105

**Cuentas Sr. Alcalde**

Tractor de nebulización estará presente en la comuna el día de mañana. Se notificará a todas las Juntas de Vecinos del pueblo, por donde pasará.

Entrevista con autoridades del Gobierno Regional por desbalance presupuestario de todos los municipios, en particular, de los municipios rurales. Pedirán como municipios de la Amur, que desde el gobierno exista una respuesta concreta y solicitar transitoriamente un avance de traspasos, hasta que se regularice la transferencia de recursos.

Existe una gran demanda de alimentos por parte de nuestros vecinos. En la DIDESO, hay una demanda de más de 200 familias que las solicitan.

Residencias sanitarias en la comuna: ha pedido por escrito, el protocolo de funcionamiento de dichas residencias, ya que hay inquietud de los procedimientos de por ejemplo, el retiro de la basura.

Citación a Comisión de Salud del Consejo Regional, respecto de proyectos de compra de ambulancias para el Complejo Hospitalario. Se aprobaron 3 ambulancias para el hospital de nuestra comuna.

Visita a ejecución de proyectos en diversos puntos de la comuna.

Visita a postas de la comuna, donde se pudo constatar el funcionamiento de diversos programas sanitarios, tales como entrega de alimentación complementaria y entrega de lentes ópticos.

Contacto con gerentes del Banco BCI, que pretendía cerrar la sucursal comunal. Luego de entregar fundamentos, se revirtió la decisión y la sucursal seguirá funcionando.

**B.- Hora de Varios**

**Concejal Venegas:** Consulta como están las cosas en la Municipalidad desde el punto de vista administrativo, dado el escaso personal que se encuentra presente en tareas operativas presenciales.



Pregunta por la situación del funcionario Sr. Flores, respecto de su apelación a la Contraloría.

Primera reunión Consejo Social Covid-19. Le parece un gran acierto haber realizado esta iniciativa del Concejo Municipal. Participaron en esta reunión, dirigentes sociales funcionarios de la Corporación y que más allá de un par de dirigentes que no sabe por qué estaban presentes, le parece un gran avance la participación de los dirigentes sociales para mantener informada a la comunidad.

Pide que las residencias sanitarias realicen fumigaciones con amonio cuaternario, en las afueras de los recintos de las residencias.

Pide informe acerca de la situación de contrato con la empresa Transvel Spa, relacionada con la calle Comercio.

El Presidente, señala que se han realizado varias acciones de sanitizaciones de los espacios municipales, se han estado realizando acciones de soporte a los funcionarios en terreno y a Carabineros.

El Presidente: Señala que el funcionario Miguel Flores fue reincorporado producto de la ausencia de un informe que nunca antes nos había solicitado la Contraloría y no porque sea un buen funcionario.

En cuanto a las residencias sanitarias deben existir protocolos precisos y que él se los pedirá expresamente al doctor Betanzo.

En cuanto a la paralización de las obras de la calle Comercio, el Asesor Jurídico, don Mauricio Estrada, indica que se resolvió ponerle término por incumplimiento de contrato de la empresa Transvel y determinar con qué recursos se cuenta para poder finalizar las obras y las acciones necesarias para perseguir las responsabilidades de la empresa. Judicialmente hay una demanda en contra de la empresa, pero que se encuentra suspendida pues existe una ley extraordinaria producto de la emergencia sanitaria, que suspende acciones legales hasta que se vuelva a la normalidad.

En cuanto a las obras del Estadio, las obras se mantuvieron en una suerte de turnos de emergencia, al mínimo posible, para no generar posibles casos de contagios.

**Marco Quintanilla:** Al igual que el Concejal Venegas saluda la conformación de la mesa Covid.

Le preocupa la segunda pandemia y que se refiere a los problemas de hambre en buena parte de la comunidad. Espera el mejor desempeño de los responsables municipales de estos temas.

Sugiere generar un sistema de control de precios para los bienes de mayor necesidad y evitar que los vecinos sean sometidos a precios prohibitivos de frutas y verduras.

Denuncia precios usureros en tarifas de transporte de taxis y colectivos que según comentarios de vecinos que no se indican, estarían cobrando tarifas de \$ 8.000.-



Tiene la información que la empresa Flesan estaría despidiendo trabajadores y en otros casos de rebaja de salarios a sus trabajadores. Pide intervenir en ese tema.

Reitera situación de emergencia de fosas en El Canelo. Ya no es posible seguir parchando el problema y que cada tres días tenga que llegar un camión limpiafosa.

**El Director Alday** señala que el problema de colapso de fosas en El Canelo, es sólo un problema particular de una propiedad y no de toda la población. Hay un problema de construcción de un servicio higiénico en una cota más alta a la media de la pendiente.

**Concejala Birke:**

Pide mayores medidas sanitarias en espacios públicos, tales como la Feria Libre. Pide túnel sanitario, al igual que en Puente Alto.

Le parece grave el aumento de violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Se requiere diseñar políticas tendientes a hacerse cargo de un tema tan grave como este.

Le preocupa el financiamiento de la nueva planta municipal. Como se financiarán los mayores costos de la planta. Se requiere modificar el presupuesto municipal y reorientar los recursos en aquellos temas más urgentes.

Presidente, señala que el gasto en la nueva planta ya quedó comprometido desde el año pasado y aquí tiene que haber mayor aporte del gobierno central, producto de la baja de ingresos municipales. También el municipio hará rebaja de gastos en actividades no prioritarios.

**Concejala Iracabal:**

Es preocupante el tema de las ayudas sociales. Pregunta si existe fecha para resolver estas necesidades. De igual manera, existen muchas demandas de recursos materiales de construcción que no han sido solucionados por el municipio desde hace mucho tiempo.

Consulta por el estado de las fosas de San Gabriel.

Mesa Covid. Le parece una instancia muy útil, es un aprendizaje para todos, pero con tantas personas no fluye un dialogo muy fluido y productivo. Además, había personas de escasa o dudosa representación, por lo que pide mayor rigurosidad por parte de los concejales a la hora de definir a que dirigentes sociales se invita a estas instancias.

El Presidente: En relación al estudio de fosas de San Gabriel indica que el estudio se encuentra aprobado por la Seremi de Salud, pero que la empresa no le ha hecho llegar los antecedentes a la Municipalidad.

**Concejal Hormazábal:**

Mesa Covid, le parece súper útil y dramático los antecedentes que se entregaron en este espacio.

Pregunta al Alcalde cuando se dará una vuelta por la población Victoria para ver los estragos de la plaza a medio terminar y que tiene las faenas botadas.



Quiere saber cómo se están pagando a los monitores de actividades deportivas en la comuna.

Le molesta que los concejales a través de distintas iniciativas se han propuesto nuevos ingresos municipales, tales como el zarpe de balsas y otros navíos en el río.

Presidente: indica que es bien marginal los ingresos por concepto de cobros de zarpe. La crisis económica tendrá una profundidad que difícilmente permitirá la recuperación durante el presente año.

El Administrador Municipal: informa que el contratista a cargo de la plaza de la Población Victoria, señala que el contratista ya tiene comprado los juegos y que muy pronto se instalarán.

Señala que los talleres deportivos que se están ejecutando en la comuna, se pagarán con recursos propios.

#### **Concejal Eduardo Astorga:**

Pide mejorar señal de internet para los concejales.

Señala que los efectos del Covid son muy preocupantes y cree que sus efectos se prolongarán por mucho tiempo.

En relación a la reunión Covid, señala que hubo muchos errores por parte de algunos concejales y el no reconocer errores, genera desconfianzas. Lo importante es la salud de las personas y entender la gravedad de la situación de la pandemia es elemental. Propone que para la próxima reunión haya una agenda de temas y un resumen de la reunión, a través de la Dideco.

Se pone a disposición del municipio para lo que se estime necesario, con el fin de colaborar con los efectos de la pandemia.

#### **C.- Temas a tratar:**

##### **1.- Análisis de propuesta de Ordenanza de mascarillas en espacios públicos en lugares de uso público.**

**El Asesor Jurídico** señala que copió Ordenanzas que ya han sido aprobadas en a lo menos 3 municipios y desde allí mejoradas en su redacción. En dicha Ordenanza se establece como de uso obligatorio la mascarilla en espacios públicos de la comuna, tales como terminales y otros espacios de uso público.

**El Director de Protección Civil**, señala que la resolución sanitaria no le otorga facultad a la Municipalidad ni a los funcionarios municipales para que ejerzan control y fiscalización.

**El Asesor Jurídico**, señala que, en función de las nuevas normativas recientemente aprobadas por el Ministerio de Salud, indica que ya actualizó la propuesta para que la ordenanza se apruebe ajustado a las nuevas normativas.



**Presidente:** pregunta si hay que modificar la propuesta en manos de los concejales, considerando la normativa del Minsal aprobada el día de hoy.

**Asesor Jurídico:** Responde afirmativamente y señala que ya le envió las modificaciones al Sr, Alcalde hace unas horas atrás.

**Concejala Birke:** pregunta si habrá doble multa por parte de la autoridad sanitaria y por el municipio.

**Asesor Jurídico:** son temas distintos. Una norma de la autoridad sanitaria regula a los recintos cerrados, en cambio la Ordenanza local se orienta a los espacios públicos.

**Concejal Venegas:** indica que ya tiene en su poder las modificaciones a la Ordenanza realizadas por el Asesor Jurídico. Está completamente de acuerdo con las modificaciones.

**Concejala Iracabal:** Plantea su acuerdo con la Ordenanza, pero que además de publicarla, hay que educar a la comunidad, más que reprimir a los ciudadanos.

**Presidente:** pregunta si la Ordenanza considera un tiempo de marcha blanca.

**Asesor Jurídico:** indica que no, pero será el concejo municipal, quien determinará la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza.

**Concejal Quintanilla:** Señala que en otras comunas partieron con un parte de cortesía. Sería posible implementarlo acá.

**Concejal Hormazabal:** También le parece prudente informar previamente a la comunidad y no comenzar con partes de manera inmediata.

**Presidente:** pregunta cual será la postura de la autoridad municipal de ordenar el uso obligatorio de mascarillas si el municipio no entrega los insumos.

**Concejala Iracabal:** manifiesta que son insumos de bajo costo y no es necesario que la Municipalidad esté subsidiando este tipo de artículos.

**Concejal Astorga:** Está de acuerdo con las palabras del Asesor Jurídico, en relación a la Ordenanza de uso de mascarillas. La aplicación de la instrucción debe ser a partir de hoy mismo. La situación es gravísima y hay que ser implacable en la aplicación de la norma. No hay tiempo que perder.

**Presidente:** Da por terminada la discusión respecto del tema.

## **2:- Aprobación Ordenanza uso de mascarillas en espacios públicos.**

Realizado ya el debate acerca de la Ordenanza, se somete a votación Aprobación de la Ordenanza Municipal.

**Presidente:** Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la Ordenanza de uso de mascarillas es espacios públicos.



Sin más temas que tratar, se da término a la Sesión Ordinaria N° 122 del Concejo Municipal, siendo las 12:59 hrs.



**LUIS PEZOA ALVAREZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**HUGO VARELA BERG**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MANUEL ALARCON MARDONES**  
**SECRETARIO DE ACTAS**